



RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2023 DEL GERENTE TERRITORIAL DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA, POR LA QUE SE PROCEDE AL EMPLAZAMIENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS RELACIONES DEFINITIVAS SELECCIONADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LOS CUERPOS DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR SI ESTIMAN COMPARECER COMO DEMANDADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0014/2023, PROMOVIDO POR D^ª ANGELA GINEVRA VALENTE MINIELLO.

Vista la providencia del Ilmo. Sr. Magistrado-Juez D. José Manuel Ramirez Sineiro de fecha 24 de marzo de 2023, dictada en el procedimiento: **P.A. NÚM 0014/23**, promovido por D^ª Angela Ginevra Valente Miniello, recibida por Diligencia de Ordenación de la LAJ del Juzgado Contencioso/Administrativo N.º 1 de Melilla, de fecha 10 de mayo de 2023, con entrada el 11 de mayo del mismo año y dando cumplimiento a la misma de proceder al emplazamiento de cuantos pudieran tener la condición de interesados, se traslada lo siguiente.

PRIMERO.- Con fecha 23 de febrero de 2023 D^ª Angela Ginevra Valente Miniello, funcionaria interina del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, presenta escrito de demanda formulando recurso contencioso administrativo contra la Gerencia Territorial de Justicia de Andalucía con sede en Málaga contra la desestimación presunta del Recurso de Alzada presentado el 31 de octubre de 2022 y contra la Resolución de 6 de octubre del Gerente Territorial de Justicia de Andalucía en Málaga, por la que se publican las relaciones definitivas de seleccionados en el proceso de constitución de bolsas de trabajo de funcionarios interinos de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Ciudad Autónoma de Melilla, convocado mediante Resolución de la citada Gerencia de 21 de febrero de 2022, y, según el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez se impugna *“tanto la inicial desestimación presunta como inclusive cabe también entender aquella ulterior y tardía Resolución de fecha 24 de febrero de 2023, dictada por la Sra. Directora General para el Servicio Público de Justicia del Ministerio de Justicia por la que se desestima su previo recurso de Alzada contra aquella resolución precedente, Resolución de fecha 4 de octubre de 2022, dictada por el Sr. Gerente Territorial en Málaga del Ministerio de Justicia y por la que se desestimó su reclamación previa, relativa al otorgamiento de una puntuación de UNO CON CINCUENTA Y CINCO (1.55) PUNTOS a título de formación informática en lo que atañe a la baremación provisional del proceso de selección y constitución de las bolsas de trabajo de funcionarios interinos de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración de Justicia de la Ciudad Autónoma de Melilla”*



Código Seguro de verificación:	PF : ukSd-RuHC-SsuL-WSqF	Página	1/2
FIRMADO POR	GUMERSINDO VAZQUEZ PEREZ (GERENTE TERRITORIAL)	Fecha	22/05/2023
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:ukSd-RuHC-SsuL-WSqF			



SEGUNDO. - A efectos de la completa y debida conformación de la relación procesal, el Gerente Territorial de Justicia de Andalucía en Málaga emite la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Emplazar a todos los seleccionados de los listados definitivos en el proceso de selección y constitución de la bolsas de trabajo de funcionarios interinos para los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia de la Ciudad Autónoma de Melilla, que constan en los listados publicados con la citada Resolución de 6 de octubre de 2022 en la página web del Ministerio de Justicia, en la siguiente URL de acceso <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/empleo-publico/bolsas-interinos> y a través de los tablones de anuncios de los órganos a que hace referencia el artículo 4 de la orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos al servicio de la Administración de Justicia en la Ciudad Autónoma de Melilla (Tribunal Superior de Justicia, Audiencia Provincial, Fiscalía, sedes de los Institutos de Medicina Legal, Gerencia Territorial, sede Central del Ministerio de Justicia y en la página web del Ministerio de justicia), para que puedan personarse como demandados en el plazo de 9 días. Notificación que se hace en los mismos medios en los que se publicó y notificó a los seleccionados los resultados del proceso de selección.

SEGUNDO. - Lo que se informa para conocimiento de todos los seleccionados en el proceso de constitución de la bolsa de trabajo de funcionarios interinos de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia de la Ciudad Autónoma de Melilla, y, si lo estiman oportuno, puedan personarse en el procedimiento de referencia.

TERCERO. - Asimismo, se informa que por Resolución de la Sra. LAJ de fecha 8 de marzo de 2023 fue reclamado el expediente administrativo que fue enviado. Pedida ampliación de éste por providencia de 24 de marzo de 2023, se procede a completarlo con la documental solicitada por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez. A estos efectos se remite al Juzgado Contencioso/Administrativo N.º 1 de Melilla la Resolución de 6 de octubre de 2022, así como los listados definitivos de los citados Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En Málaga, a 22 de mayo de dos mil veintitrés.
El Gerente Territorial de Andalucía en Málaga.
Firmado electrónicamente, Gumersindo Vázquez Pérez.

 	Código Seguro de verificación:	PF : ukSd-RuHC-SsuL-WSqF	Página	2/2
	FIRMADO POR	GUMERSINDO VAZQUEZ PEREZ (GERENTE TERRITORIAL)	Fecha	22/05/2023
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:ukSd-RuHC-SsuL-WSqF				